



Solicitud aplazamiento-fraccionamiento de pago

1.- DATOS PERSONALES

N.I.F./C.I.F. (Titular)	NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL (Titular)	TELÉFONO (obligatorio)
-------------------------	--	------------------------

Representante –acreditación-

N.I.F./C.I.F. (Representante)	NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL (Representante)	TELÉFONO
-------------------------------	--	----------

Domicilio a efectos de Notificación. Titular Representante

NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO	ESC.	PISO	PTA.	Dirección de Correo Electrónico
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO			PROVINCIA	

2.- DEUDA OBJETO APLAZAMIENTO-FRACCIONAMIENTO

EXPEDIENTE/Nº FIJO	AÑO	ORGANISMO	CONCEPTO	IMPORTE PPAL.

3.- GARANTÍAS OFRECIDAS (Táchese lo que proceda)

AVAL BANCARIO
 HIPOTECA MOBILIARIA
 HIPOTECA INMOBILIARIA
 PRENDA CON O SIN DESPLAZAMIENTO
 OTRAS
 DISPENSA

El peticionario cuyos datos son los consignados anteriormente.

EXPONE:

Que, dada la falta de liquidez actual para poder realizar el mencionado pago, así como

Aportando, en prueba de ello, los siguientes documentos:

- a) DECLARACIÓN IRPF DEL ÚLTIMO EJERCICIO
 d) CERTIFICADO DE SITUACIÓN DE DESEMPLEO
 b) DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES
 e) CERTIFICADO DE RETRIBUCIONES O PENSIONES
 c) RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES
 f) OTROS DOCUMENTOS

AUTORIZA: a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia a recabar los datos fiscales de la AEAT y los datos catastrales de la Dirección General del Catastro, a efectos de tramitación de esta solicitud (apartados **a,b,c** y **e**).

SOLICITA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (Táchese lo que proceda).

APLAZAMIENTO DE LA DEUDA HASTA (dd-mm-aaaa) (Indíquese la fecha)
 FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA: NÚMERO DE PLAZOS INTERVALO DE TIEMPO

En, a de de
(firma del solicitante)

1 El importe del aval deberá garantizar el principal más los intereses de demora, devengados por la concesión del aplazamiento/fraccionamiento, más un 25% de la suma de ambas partidas.



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA
SEPA Direct Debit Mandate

APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO DE PAGO

deferment / instalments of payment

A cumplimentar por el acreedor / To be filled by the creditor		
Nombre del acreedor Creditor's name AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	Identificador del acreedor Creditor's tax ID number NIF Q3000762I	Referencia orden domiciliación Direct Debit Mandate ID number ANOTACIÓN REGISTRO ENTRADA ATRM (NUMERO Y AÑO)
Dirección / Address Paseo Teniente Flomesta, 3	Código postal - Población - Provincia Postal Code - City - Province 30001 - MURCIA - MURCIA	País / Country ESPAÑA

A cumplimentar por el ordenante- deudor / To be completed by the debtor			
Nombre del deudor (titular de la cuenta de cargo) / Debtor's name			NIF/ Tax identification number
Dirección / Address		Código postal - Población - Provincia Postal Code - City - Town	País / Country
Teléfono / phone		Correo Electrónico / email	
Número de cuenta - IBAN / Account number - IBAN			
En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES (In Spain IBAN consists of 24 positions always starting with ES)			

INFORMACION GENERAL / General information

- Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el ordenante autoriza al acreedor para adeudar en su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor, de conformidad con lo establecido en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.
- El solicitante de la domiciliación debe figurar como titular en la cuenta en la que domicilie el pago.
- Debe comunicar a su banco o caja de ahorros la domiciliación solicitada.
- Para modificar la cuenta de adeudo deberá presentar una solicitud de baja de la orden de domiciliación existente y una nueva orden de domiciliación para la cuenta nueva.
- By signing this Debit Mandate, the debtor authorizes the creditor to debit in his account and he authorizes his financial institution to charge such debits to his account as instructed by the creditor, in accordance with the provisions of the Ley 58/2003, of 17 december, "General Tax Law" and the Royal Decree 939/2005, of 29 july, approving the general regulation of collection . You may obtain additional information about your rights in your financial institution.
- The Debit Mandate applicant must be listed as the holder of the debit account.
- You must notify this Debit Mandate request to your bank.
- In order to change the debit account number, the existing Debit Mandate must be revoked and a new Debit Mandate requested.

Consulte la web <https://agenciatributaria.carm.es> para obtener más información.

See the website for more information <https://agenciatributaria.carm.es> .

LUGAR (Location in which you are signing)	FECHA (Date)
<p>Firma del deudor-ordenante (Signature of the debtor)</p>	

Los datos de carácter personal recogidos en este documento se van a integrar en el fichero "Gestión Tributaria y de Recaudación" con la exclusiva finalidad de la gestión tributaria y recaudatoria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El responsable de este fichero es la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, ante cuyo titular puede el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, en los términos y con los requisitos establecidos en los artículos 15 y siguientes de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

(The personal data collected in this document are to be integrated into the file "Tax Management and Collection" for the sole purpose of tax management and collection of the Community of the Region of Murcia. Responsible for this file is the Tax Agency of the Region of Murcia. The applicant may exercise the rights of access, rectification, opposition or cancellation of data in the terms and with the requirements of Articles 15 and following of the law 15/1999, of 13 december, on the Protection of Personal Data.)



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO

1.- DATOS PERSONALES

Datos identificativos del contribuyente. Los datos relativos al representante sólo se cumplimentarán cuando se haya designado.

2.- DEUDA OBJETO DE APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO

Los datos a consignar serán el número fijo, de recibo o de liquidación. Cuando las deudas a aplazar/fraccionar estén incluidas en expediente ejecutivo (EJ), se consignará el número y ejercicio del mismo.

En el caso de que tenga deudas en periodo voluntario y ejecutivo deberá cumplimentar una solicitud para cada tipo.

3.- GARANTÍAS OFRECIDAS

Deberá señalarse el tipo de garantía que se aporte cuando el importe total de la deuda supere los 30.000,00 €, o cuando supere los 18.000,00€ si es de tributos cedidos.

4.- EXPONE

Exposición de motivos que fundamenten la presentación de la solicitud.

5.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Se adjuntará la siguiente documentación, según el importe de la deuda:

A) No se aportará documentación para deudas en periodo voluntario inferiores a 3.001,00€ ni para deudas en vía ejecutiva inferiores a 6.001,00€.

B) DEUDAS SUPERIORES a las indicadas en el apartado A) que no requieren garantía. Se aportará la siguiente documentación:

- a) Los documentos que acrediten la representación, en su caso.
- b) Datos fiscales emitidos por la AEAT o declaración de IRPF del último ejercicio de la unidad familiar.
- c) Declaración del impuesto de Sociedades.
- d) Certificación de situación de desempleo.
- e) Certificado de retribuciones o pensiones.
- f) Cualquier documento que acredite la situación económico- financiera del contribuyente.

El contribuyente podrá autorizar a la Administración para recabar los datos fiscales de la AEAT y los datos catastrales de la Dirección General del Catastro (apartados b, c, e).

C) DEUDAS SUPERIORES a 30.000,00 € o a 18.000,00€ si corresponden a Tributos Cedidos. Requieren garantía.

C.1 Cuando se trate de aval, deberá adjuntar compromiso expreso e irrevocable de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca.

C.2 Si la garantía ofrecida no consiste en aval o seguro de caución, deberá aportar:

- Declaración responsable y justificación documental de la imposibilidad de obtener dicho aval, aportando para ello dos certificados negativos de dos entidades bancarias.
- Valoración de los bienes ofrecidos en garantía efectuada por empresas o profesionales especializados independientes.
- Nota simple registral del bien que se ofrece como garantía.
- Balance y cuenta de resultados del último ejercicio cerrado e informe de auditoría, si existe, en caso de empresarios o profesionales obligados por ley a llevar contabilidad.

C.3 Si se solicita dispensa total o parcial, deberá aportar:

- Declaración responsable y justificación documental manifestando carecer de bienes o no poseer otros que los ofrecidos en garantía.
- Justificación documental de la imposibilidad de obtener aval.
- Balance de cuentas y resultados de los tres últimos ejercicios e informe de auditoría, si existe, en caso de que usted sea empresario o profesional obligado por ley a llevar contabilidad.
- Plan de viabilidad y cualquier otra información que justifique la posibilidad de cumplir el aplazamiento o fraccionamiento solicitado.

6.- SOLICITA

Deberá consignarse el plan de pagos que se solicite, ajustándose al siguiente baremo:

DESDE	HASTA	HASTA
240,00	1.000,00	4 meses
1.001,00	3.000,00	8 meses
3.001,00	6.000,00	12 meses
6.001,00	12.000,00	18 meses
12.001,00	18.000,00	24 meses
18.001,00	24.000,00	30 meses
24.001,00	en adelante	36 meses

Los plazos serán preferentemente mensuales.

El importe mensual de los plazos, no será inferior a 80,00 €.

Los vencimientos serán obligatoriamente los días 5 ó 20 del mes.

7.- DATOS DE LA DOMICILIACIÓN

Las solicitudes de aplazamiento/fraccionamiento contendrán necesariamente el dato de la Orden de domiciliación bancaria, indicando el código IBAN identificativo de la cuenta cliente del solicitante y de la entidad de crédito que deba efectuar el cargo en cuenta.